

Consultas Realizadas

Licitación 384868 - Adquisición de Equipos e Insumos Medicos para la Capacitación de Medicos y Enfermeras - Covid 19 - 2do Llamado

Consulta 1 - Ítem N° 39 - Bomba de Infusión

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2020
<p>En el PBC no se especifica las condiciones para el ítem 39 "Bomba de Infusión". Sugerimos considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aclarar si podrán ser consideradas ofertas de equipos reacondicionados y la antigüedad de fabricación de los mismos. Sugerimos considerar equipos reacondicionados cumpliendo las condiciones de garantía, esto debido a la disponibilidad inmediata de los equipos reacondicionados en el mercado local; sin embargo, para equipos nuevos actualmente los tiempos de suministro e importación de productos de fabricantes internacionales están sufriendo retrasos por la alta demanda a nivel mundial. 2. Condiciones de garantía requeridas. Sugerimos considerar 24 meses contados a partir de la entrega efectiva de los equipos. La garantía incluye el mantenimiento preventivo sin costo, conforme a las recomendaciones del fabricante. Mantenimiento correctivo sin costo, de los bienes entregados; el mismo que consiste en efectuar las reparaciones de los daños y los desperfectos derivados por el mal funcionamiento técnico de los equipos, no así por la mala utilización de los mismos por parte del usuario. Para todos los casos en que se requiera la verificación de los equipos, se deberá notificar al proveedor dentro de 24 horas de verificada la necesidad y el mismo debe tener una respuesta en un plazo máximo de 48 hs. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2020
<p>Se sugiere que los mismos tengan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos nuevos, con antigüedad de fabricación de 5 años como máximo. 2. Manual de usuario en español en formato físico y digital 3. Manual técnico en español en formato físico y digital 4. Incluir todos los cables, accesorios, materiales e insumos necesarios para la instalación y uso efectivo de los equipos. 5. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de por lo menos 24 meses a partir de la entrega efectiva de equipos. 6. Garantía del fabricante para sustitución sin costo de partes, repuestos y accesorios con defectos de fábrica, no así de los daños derivados de una utilización indebida por parte del usuario. 7. Solicitud de verificación de equipos: antes de las 24hs de realizada la verificación del desperfecto, con respuesta en un plazo máximo de 48hs. 8. La empresa deberá realizar la capacitación para la utilización y cuidado de los equipos adjudicados al personal dependiente del INS encargado del Centro de Simulación, con una duración mínima de 5 horas reloj con entrega de certificados. <p>En caso de que el tiempo de adquisición y recepción de los equipos solicitados sea mayor a 6 meses, se podría contemplar la adquisición de equipos reacondicionados con las mismas condiciones declaradas en los puntos 2 al 8.</p>		

Consulta 2 - Ítem N° 13 Catéter Periférico Tipo Punzocat

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2020
----------	-------------------	------------

En la lista de precios de la licitación, para el ítem 13 solicitan Catéter Venoso Central considerando un precio referencial de dicho producto en el mercado local; sin embargo, en la descripción de las especificaciones técnicas se describen las características de un catéter periférico. Solicitamos por favor definir y aclarar las características del producto solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2020
-----------	--------------------	------------

En la solicitud que obra a mi vista, en los ítems 12, 13, 14 y 15 se solicita el producto: catéter venoso periférico tipo Punzocath, de distintos calibres, del 16Fr al 22Fr.
En el punto 13, se describe el producto: Catéter venoso periférico tipo punzocath, con sistema de bioseguridad N°18, cantidad 50. En este punto no se encuentra listado el catéter venoso central como menciona en la solicitud de aclaración, por lo cual, realizada la verificación de toda la lista de solicitud de insumos y ante la ausencia solicitud de ese producto, se desaconseja su compra y se ratifica la solicitud de lo mencionado más arriba en los ítems 12 al 15.

Consulta 3 - Constancia SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2020
----------	-------------------	------------

Para esta oferta, es válido la presentación del documento SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), descargado de la página de Contrataciones Públicas? Ya que la constancia SIPE reemplaza toda documentación de la empresa al momento de presentar ofertas en licitaciones de cualquier entidad pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
-----------	--------------------	------------

Sr. Oferente

Teniendo en cuenta, que el llamado se encuentra excluido de Ley 2051 ya que es realizado a través del BID.
La constancia SIPE reemplaza la mayoría de los documentos que se requieren comúnmente con la presentación de las ofertas, pero no reemplaza a la presentación de los mismo en formato papel, es importan señalar que los Comités de Evaluación pueden solicitar cualquier documento que considere necesario para obtener mayor información del o los oferentes.